



**Expediente: 7190/18** 

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ GUERRA AURORA FRANCISCA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **08/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GUERRA, AURORA FRANCISCA-DEMANDADO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 7190/18



H106028357082

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GUERRA AURORA FRANCISCA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7190/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada Celina Sanchez, por la suma de \$47706. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209550637447, el monto de \$44064.32 (Honorarios: \$36416.79 mas 21% de IVA: \$7647.53 menos aportes a cargo del abogado: \$2913.34), a la Cuenta Nº 069-020656/9 CBU 0720069488000002065690, del Banco Santander, a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos e IVA, a favor de la letrada Celina Sanchez, CUIT 27-20284419-2, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562209550637447 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$6555.02 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada Celina Sanchez, que se compone de \$3641.68 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$2913.34 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- III) Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- ATB.7190/18

## Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.